

Christopher Abel

Política, Iglesia y Partidos en Colombia: 1886-1953

1a. edición. FAES, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987

Christopher Abel, de nacionalidad británica, profesor de la Universidad de Londres publica esta primera edición de una tesis de grado, ampliada con mayores consultas de la historiografía de nuestro país y de fuentes documentales europeas y norteamericanas. La edición está patrocinada por la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Antioqueña de Estudios Sociales.

Es una obra de análisis político que no sigue las pautas de la historia tradicional, sino que hace un enfoque eminentemente crítico de una época larga, cuajada de acontecimientos y vivida por personajes tan diferentes como Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, José Manuel Marroquín y Rafael Reyes, Carlos E. Restrepo, Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos, Guillermo Valencia, Alfredo Vázquez Cobo y Laureano Gómez. El autor acierta en algunos trazos de crítica, al contemplar de manera retrospectiva los síntomas del atraso de un país que avanzaba lentamente hacia el capitalismo moderno, la no injerencia de la Iglesia en el Estado y la política social.

De manera general, el autor se pierde en los detalles y la anécdota, en lugar de abarcar el conjunto, distinguiendo, por ejemplo, los tres momentos de la modernización del Estado y la economía pública y privada, que ocurrieron durante la Administración Reyes (1904-1909), la Administración Ospina (1922-1926) y la Administración López Pumarejo (1934-1938). Sobre la primera el autor se limita a decir:

"Reyes se equivocó al creer que el Porfiriato mexicano podía copiarse en Colombia. El modelo mexicano era quizás tan difícil de aplicar en

Colombia como el francés o el inglés, puesto que la economía colombiana se encontraba demasiado arrasada (sic) después de la Guerra de los Mil Días para resistir los hábitos de consumo de los grandes propietarios del sector de las exportaciones y sostener al tiempo el enorme ejército de reserva que implicaba el *porfirismo*" (p. 19).

El libro de Eduardo Lemaitre, *Reyes, El Reconstructor* (Editorial Iqueima, Bogotá, 1952) y nuestra propia obra, *El Poder Presidencial en Colombia. La Crisis Permanente del Derecho Constitucional* (Enrique Dobry, Editor, 1979), que no están siquiera mencionados en la bibliografía de Christopher Abel, traen un análisis cabal de un período colombiano de verdadera modernización inicial del Estado y del país. La comparación con el *porfirismo* no da ninguna idea de lo que fue el dinamismo del presidente Reyes, impulsando las obras públicas; dándole al país una nueva organización administrativa y, sobre todo, amortizando el inmenso pasivo monetario de la guerra civil, para establecer una moneda sana, el Peso Oro, que facilitó la apertura del crédito externo.

Reyes no sostuvo un "enorme ejército de reserva", por la sencilla razón de que, pasada la Guerra de los Mil Días, se desmovilizaron tanto la tropa regular como la fuerza insurgente del liberalismo, como consecuencia del Tratado de Paz de Wisconsin del 21 de noviembre de 1902. Por el contrario, la falta de ejército hizo que la segregación del Departamento de Panamá no pudiera impedirse en 1903. Reyes reconstruyó el Ejército nacional y estableció el profesionalismo con la Misión Chilena.

En el Capítulo II, "El Dominio Conservador, 1886-1928 (II)", la segunda oportunidad de modernización del Estado de 1922 a 1926, aparece desdibujada, prácticamente imperceptible. Cuando la política de construcción de ferrocarriles impulsó la economía y determinó un desajuste en el empleo de la mano de obra en las haciendas, por los mayores salarios pagados en las vías férreas. El autor, por el contrario, dice: "El mayor empuje de estos años de expansión económica no provino del Estado, ni de los grupos de presión, sino de la iniciativa privada" (p. 70).

La tercera modernización de 1936, está mejor analizada, aunque el lector no se explica con el texto de Christopher Abel, cuál fue el sentido y el alcance de la Reforma Constitucional, ni cuáles las discrepancias del ala socialista del liberalismo, en el Congreso. Gerardo Molina, Diego Montaña, José Mar, en especial tuvieron importantes diálogos parlamentarios con Darío Echandía, ministro de Educación, quien llevaba la voz cantante del gobierno. De esos debates resultó que la "Revolución en Marcha" no asumió la amplitud que inicialmente fue anunciada por López Pumarejo, sino que se limitó a unos pocos aspectos de reforma del Título III de la Constitución sobre el derecho de propiedad, las libertades de enseñanza y de conciencia, más la implantación del derecho social. El libro de Christopher Abel hubiera ganado con algunas precisiones al respecto.

El libro que comentamos merecería ser expurgado en una nueva edición de errores de concepto y de hechos deformados. Carlos E. Restrepo (p. 19), aparece como "campeón de los propietarios durante la resistencia ci-

vil" y, con ello, se altera totalmente lo que fue el criterio civilista y republicano de la época. Eduardo Santos (p. 51) resulta ser "un astuto comerciante", que compra el periódico *El Tiempo*, cuando Santos era un escritor y político antes que comerciante, que no lo fue nunca. Otra vez (p. 46) figura Carlos E. Restrepo como uno de los "hombres de negocios" del país.

El autor parece obsesionado con ese calificativo y dice (p. 47) "El predominio de los hombres de negocios en el partido conservador se hizo evidente en la transición de la "república gramática" (sic) de la década de 1910 a la "república financiera de 1920". Esos "hombres de negocios" no podían ser otros sino José Vicente Concha, dueño apenas de la Librería Americana y de su bufete de abogado, y Marco Fidel Suárez, pobre de solemnidad, candidatos presidenciales en 1914 y 1918, respectivamente.

En dos partes (pp. 63 y 229), Ignacio Rengifo, ministro de Abadía Méndez, figura como "General" y fue doctor en leyes. De Roberto Urdaneta Arbelaez, Designado a la Presidencia en los años cincuentas, dice que "comandaba los terratenientes conservadores de la altiplanicie" (p. 167), y ello no refleja la realidad. Así como de su esposa asevera, sin comprobación alguna, que la "señora Holguín" pertenecía "al clan de terratenientes más influyentes en Cundinamarca y Tolima". La familia Holguín no ha tenido jamás propiedades en este último departamento.

Sobre Guillermo Valencia, el lector se entera de que el debate con Antonio José Restrepo en el Senado, sobre la pena de muerte, pudo ser y no fue una "derrota" para él. Dice:

"La derrota en 1925, de Guillermo Valencia, prominente poeta y orador, en un debate sobre la pena de muerte en el que arriesgó su carrera, mutiló gravemente sus posibilidades como candidato presidencial en 1930" (p. 46).

Valencia, como Restrepo, derivaron por el contrario un gran prestigio en sus respectivos partidos con un debate famoso, como lo atestiguan los comentarios de la época.

Líneas más adelante (p. 47), continúa siendo el partido conservador "una incómoda alianza formada por los poderosos hombres de negocios de las ciudades, el sector de las exportaciones", siendo así que los jefes del Valencia y del Vazquismo, Guillermo Valencia y Alfredo Vázquez Cobo, jamás fueron "poderosos hombres de negocios" y menos del "sector de exportaciones". Es una clasificación del todo arbitraria, que no reposa en dato comprobado alguno.

Más tarde, en 1938, el autor asevera que para actuar en política Vázquez Cobo, "quedó imposibilitado por un derrame cerebral" (p. 114), lo que es totalmente inverídico. Mi padre gozó hasta su muerte, en 1941, de total lucidez y, en 1938, estuvo retirado de la política por propio desprendimiento y no por enfermedad alguna.

El Conflicto de Leticia no se analiza en esta obra en todos sus aspectos importantes y en dos lugares se indica que "Colombia carecía de identidad nacional" (p. 48) y que "Las fronteras nacionales aportaban poco sentido de unidad y no representaban nada en cuanto a sentimiento nacional" (p. 75). Tanto en el Conflicto de La Pedra en 1911, como en el de Leticia, se demostró lo contrario.

En la parte final, no aparecen los pactos de Benidorm, del 20 de marzo de 1957, y de Sitges entre los partidos Liberal y Conservador, que influyeron de manera decisiva en el curso de los acontecimientos y la caída de Rojas Pinilla. Es por ello equivocada la frase que dice:

"La administración de Lleras Camargo logró establecer exitosamente la práctica de los acuerdos sobre los principios de paridad y coalición" (p. 333).

La omisión del Plebiscito del 1º de diciembre de 1957 en ese punto parece inexplicable. Tanto más cuanto que la Administración Lleras Camargo (1958-1962), fue una de las consecuencias y no el origen de los acuerdos políticos anteriores. El término "coalición" debió ser remplazado por "alternación", pues fue esto lo que se concertó en dicha administración.

El mismo golpe de Estado del 13 de junio de 1953, del general Gustavo Rojas Pinilla, tiene en esta obra la explicación de la "falta de recursos" (p. 331), tanto del gobierno Gómez-Urdaneta como de la oposición, siendo así que emanó de la violencia desatada entre 1950 y 1953 y de la mayor capacidad del poder militar dentro del poder civil, acosado por dificultades de distinto orden, mas no por la "falta de recursos".

Como antes lo decimos, esta obra ganaría con una edición corregida y expurgada.

Alfredo Vázquez Carrizosa. Abogado, Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.